¡Bienvenidas y bienvenidos!

Ha sido muy enriquecedor el Conversatorio de apertura en torno a la Agenda 2030. Encontrarnos en un diálogo abierto junto a dos importantes referentes bibliotecarias como Alicia Sellés Carot e Isela Mo Amavet, compartiendo similitudes, diferencias, necesidades, oportunidades y retos de dos regiones geográficamente distantes, invita a pensar la realidad de nuestro trabajo desde nuevos enfogues.

Proponemos profundizar estos y otros temas durante el curso a través de un recorrido diverso. En cada clase encontraremos materiales especializados, publicaciones y videos que proponemos abordar a través de "guías de observación", para familiarizarnos con conceptos básicos. El itinerario también ofrece una serie de ejercicios simples que inducen a reconocer y visibilizar el trabajo de las bibliotecas en relación al Desarrollo Sostenible.

En esta clase ahondaremos algunos de los conceptos sobre Agenda 2030 iniciados en el conversatorio. Las próximas clases se publicarán los días miércoles 7, 14 y 21 de octubre a las 10 h en el sitio www.bcn.gob.ar/cursoagenda2030, y el 28 de octubre se publicará allí mismo el exámen, donde permanecerá disponible hasta el 4 de noviembre.

¡Agradecemos enormemente su participación! Sin más, comenzamos.

INICIO DEL RECORRIDO Agenda 2030

¿Qué es?

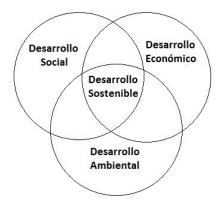
Es necesario saber que la <u>Agenda 2030</u> es una estrategia adoptada por la Organización de Naciones Unidas en 2015, que rige los programas de desarrollo mundiales hasta el 2030. Se trata de un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.



Fuente:

https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-des arrollo-sostenible/

La Agenda plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental. La sustentabilidad es un concepto clave para orientar el desarrollo, regular la producción, garantizar derechos humanos y ambientales, y transformar las comunidades.



La Agenda 2030 ha sido diseñada a través de un método participativo en el que colaboraron alrededor de cinco millones de personas de todo el mundo, en representación del ámbito gubernamental, empresarial, universitario y de la sociedad civil, lo que le otorga gran representatividad. Este proceso duró alrededor de dos años (2013-2015).

Cada Estado miembro adapta esta estrategia a su realidad de forma apropiada, implementando políticas específicas para su logro y debiendo informar periódicamente su desempeño. Al adoptar este plan de acción los Estados se han comprometido a movilizar los medios necesarios para su implementación mediante alianzas centradas especialmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables.

Su lema resume su visión: "No dejar a nadie atrás".

¿En qué estado se encuentra su cumplimentación?

A nivel global, luego de 5 años de implementación, los resultados aún no son los esperados. Naciones Unidas señala que el 2020 debe marcar el inicio de una década de acciones ambiciosas con el fin de alcanzar los Objetivos para 2030.

En septiembre de 2019, el Secretario General de la ONU apeló a todos los sectores de la sociedad para que se movilizasen para esta década de acción en tres niveles: **acciones a nivel mundial** para garantizar un mayor liderazgo, más recursos y soluciones más inteligentes con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible; **acciones a nivel local** que incluyan las transiciones necesarias en las políticas, los presupuestos, las instituciones y los marcos reguladores de los gobiernos, las ciudades y las autoridades locales; y **acciones por parte de las personas**, incluidas la juventud, la sociedad civil, los medios de comunicación, el sector privado, los sindicatos, los círculos académicos y otras partes interesadas, para generar un movimiento imparable que impulse las transformaciones necesarias.

Los detalles de este nuevo impulso pueden conocerse en profundidad en el apartado Década de acción, del sitio web de Naciones Unidas.

Por su parte, a nivel local se observan rendimientos muy diversos. Los datos de todos los países son accesibles a cualquier persona y pueden consultarse en el Reporte de Desarrollo Sostenible. Los invitamos a acceder desde el enlace (sugerimos traducir el sitio a nuestro idioma) y una vez allí les sugerimos ingresar al Mapa interactivo.



Detalle del Acceso al Mapa interactivo Fuente: https://dashboards.sdgindex.org/#/ESP

El Mapa interactivo es una de las herramientas más simples y potentes para monitorear el desempeño de cada Estado. Permite conocer la puntuación general por país (que mide el progreso total de un país hacia el logro de los 17 ODS) y el desempeño por cada ODS. Los invitamos a interactuar libremente con el mapa para conocer más sobre su realidad local.



Detalle del Mapa interactivo

Fuente: https://dashboards.sdgindex.org/map

¿ Qué acciones podemos realizar las personas?

Existen múltiples acciones al alcance de todas las personas que pueden sumar resultados positivos al proceso de transformación. Para conocer algunas de ellas, muy simples y concretas, acercamos dos publicaciones de Naciones Unidas:

- Las 170 acciones diarias para transformar nuestro mundo.
- La quía de los vagos para salvar el mundo.

Es posible que estas acciones les resulten un tanto obvias pero justamente por eso decidimos incluirlas en el curso, porque aunque son simples cambios de hábitos requieren importantes esfuerzos personales y evidencian la importancia de modificar los paradigmas de conducta de todos los habitantes del planeta.

SEGUNDO TRAMO DEL RECORRIDO Las bibliotecas y el Desarrollo Sostenible

Visión

Las bibliotecas son universalmente conocidas como garantes del acceso a la información. Uno de los documentos que expresa esta idea con mayor fuerza es el <u>Manifiesto IFLA/UNESCO Sobre la Biblioteca Pública 1994</u> que declara, en líneas generales, que los servicios de la biblioteca pública se prestan sobre la base de igualdad de acceso para todas las personas, en forma libre y gratuita.

Manifiesto IFLA/UNESCO Sobre la Biblioteca Pública 1994

Fragmento

La biblioteca pública es un centro local de información que facilita a sus usuarios todas las clases de conocimiento e información.

Los servicios de la biblioteca pública se prestan sobre la base de igualdad de acceso para todas las personas, sin tener en cuenta su edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, idioma o condición social. Deben ofrecerse servicios y materiales especiales para aquellos usuarios que por una u otra razón no pueden hacer uso de los servicios y materiales ordinarios, por ejemplo, minorías lingüísticas, personas con discapacidades o personas en hospitales o en prisión.

Todos los grupos de edad han de encontrar material adecuado a sus necesidades. Las colecciones y los servicios han de incluir todo tipo de soportes adecuados, tanto en modernas tecnologías como en materiales tradicionales. Son fundamentales su alta calidad y adecuación a las necesidades y condiciones locales. Los materiales deben reflejar las tendencias actuales y la evolución de la sociedad, así como la memoria del esfuerzo y la imaginación de la humanidad.

Ni los fondos ni los servicios han de estar sujetos a forma alguna de censura ideológica, política o religiosa, ni a presiones comerciales.

Fuente:

https://www.ifla.org/ES/publications/manifiesto-de-la-ifla-unesco-sobre-la-biblioteca-p-blica-1994#:~:text=Este%20Manifiesto%20proclama%20la%20fe.pensamiento%20de%20hombres%20v%20muieres.

La Agenda 2030 reconoce al acceso a la información como un derecho esencial para que todo el mundo pueda alcanzar el desarrollo sostenible. Esto sucede gracias a una importante gestión de IFLA, que logró su inclusión explícita en el Objetivo 16 (Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas), meta 10:

"16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales"

Curso Bibliotecas y Agenda 2030: aportes desde el acceso a la información y a la cultura Biblioteca del Congreso de la Nación Argentina en colaboración con FESABID Esta definición es ampliada por la Biblioteca del Congreso de la Nación Argentina en su página web (sección <u>La biblioteca y los ODS</u>):

"Las bibliotecas públicas tienen la función social esencial de garantizar el derecho de acceso a la información de forma libre a toda la comunidad. Esto contribuye a lograr una sociedad más justa y equitativa, una ciudadanía más formada y más informada, lo cual es indispensable para una sociedad democrática y con mejores oportunidades para el desarrollo."

Como dijimos anteriormente los 17 Objetivos y las 169 metas son de carácter integrado e indivisible. Esto quiere decir que el ODS 16.10 es considerado como necesario e imprescindible para el logro de cualquier otro objetivo.

El punto de partida para las bibliotecas es: el acceso a la información contribuye al desarrollo de las personas y las empodera frente a todos los desafíos planteados en la Agenda 2030.

Todas las tipologías de biblioteca (escolar, universitaria, especializada, etc.) están en condiciones de contribuir al desarrollo sostenible. A su vez, cada biblioteca desarrolla programas y proyectos específicos a través de los cuales realiza aportes explícitos e implícitos a distintas metas y ODS, Por supuesto, todas aquellas que enfrentan los retos que supone la Agenda 2030 pueden hacer más y mejor.

La estrategia Nacional de Información y Bibliotecas, propuesta por el Grupo de trabajo Bibliotecas y Agenda 2030 del Consejo de cooperación Bibliotecaria de España recoge la siguiente visión:

"Entendemos que las bibliotecas, en su papel principal de servicios de acceso a la información y el conocimiento, son agentes determinantes en los programas de desarrollo, usando las tecnologías de la información y la comunicación para servir a las necesidades de la comunidad y por ello, pretendemos que esta estrategia sea un marco de trabajo, una herramienta de planificación y de toma de decisiones. Pretendemos vincular y visibilizar los servicios bibliotecarios y el acceso a la información como agentes que contribuyen a no dejar a nadie atrás en el proceso de transformación de la sociedad."

Fuente: Propuesta de Estrategia Nacional de información y bibliotecas. Disponible en: https://www.ccbiblio.es/propuesta-de-estrategia-nacional-de-informacion-y-biblioteca s-como-agentes-para-la-consecucion-de-los-objetivos-de-la-agenda-2030/

TERCER Y ÚLTIMO TRAMO Visibilizando el aporte de nuestras bibliotecas

Aportes particulares de cada biblioteca

Si bien la Agenda es universalmente conocida por sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, es muy importante indagar (al menos parcialmente) en sus 169 metas. A continuación recorreremos muy brevemente la Agenda 2030 para descubrir algunas de las

múltiples formas en que las bibliotecas favorecen explícita e implícitamente el desarrollo sostenible.

En primer lugar solicitamos acceder al <u>Sitio Oficial</u> de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, donde encontrarán información variada y un apartado especial sobre los <u>Objetivos de desarrollo sostenible</u>, al que les pedimos que ingresen (recordemos que estamos frente al plan de acción global y que cada país debe adecuarlo a su territorio).

Una vez allí los invitamos a ingresar al ODS que, como bibliotecarios/as, más llame su atención. En el cuerpo de página de cualquiera de ellos observamos, en primer lugar, un texto introductorio específico elaborado en base a datos estadísticos, cuya principal función es la de concientizar y sensibilizar al lector. En segundo lugar, el apartado "Respuesta al COVID-19", donde se mencionan algunos temas a considerar con mayor atención en la coyuntura actual. Al final, vemos las "Metas" junto a "Datos destacables" y "Enlaces". Por ahora, nos interesa adentrarnos en las "Metas" de cada ODS y no profundizaremos en los "Datos destacables" ni en los "Enlaces" (sobre los que sólo diremos que sus principales funciones son las de contextualizar y ampliar la información disponible).

Las metas explicitan todos los problemas que la Agenda 2030 se propone resolver. Si las leemos una a una situándonos desde el punto de vista de cómo el acceso a la información empodera a las personas para lograr los desafíos que cada meta supone, podremos entrever múltiples relaciones entre los servicios de nuestras bibliotecas y las necesidades de la humanidad.

Esto es sólo el punto de partida, el inicio, que a lo largo del curso iremos profundizando

Ejercicio

A continuación proponemos un ejercicio simple: consiste en revisar todas las metas de al menos uno de los 17 ODS, observando cómo los programas o proyectos que sus bibliotecas realizan aportan de manera explícita o implícita al logro de alguna de las metas. Les sugerimos elegir el ODS que *a priori* consideren que está más relacionado con el trabajo que realizan. En muchos casos encontrarán palabras con las que las bibliotecas estamos familiarizadas, tales como "información", "tecnologías de la información", "alfabetización", "patrimonio" o "cultura", entre otras.

Descubrirán que muchos de los proyectos que desarrollan se encuentran potenciando a sus comunidades para el cumplimiento de los ODS.

Ejemplos:

Para la realización del ejercicio citaremos algunos ejemplos.

La Biblioteca del Congreso de la Nación tiene la misión de preservar, conservar y difundir la memoria impresa del país. Como biblioteca pública y parlamentaria, tiene un rol fundamental en garantizar el derecho de acceso a la información y de ser, a la vez, una institución eminentemente federal. A partir de estas premisas, la BCN ha comenzado a identificar las labores cotidianas que se encuentran enmarcadas en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y se ha dado a la tarea de incorporar indicadores para el cumplimiento de dichos logros en su Sistema de Gestión de la Calidad, como así también desplegar proyectos especiales que colaboren con la consecución de dichos objetivos.

Exponemos a continuación algunas de las labores cotidianas que realiza y sus contribuciones al objetivo 5. Pueden acceder a la información completa de servicios y ODS en La Biblioteca y los ODS.



ODS 5: LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y NIÑAS

La BCN apoya este objetivo incorporando dicha perspectiva en la planificación y la oferta de actividades; especialmente en aquellas destinadas al público infantil y juvenil.

- > La Sala Infantil María Elena Walsh y la Sala Juvenil Elsa Bornemann incorporan en su agenda de trabajo la tarea de concientización de los derechos de la niñez, e incorporan la perspectiva de género en las actividades de promoción de la lectura que llevan adelante.
- 5.5. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN PLENA Y EFECTIVA DE LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LIDERAZGO A TODOS LOS NIVELES DECISORIOS EN LA VIDA POLÍTICA, ECONÓMICA Y PÚBLICA.

En este apartado específico del ODS 5, la BCN afirmó su compromiso de asegurar la equidad de género en los cargos directivos y de toma de decisiones. En este sentido, en la actualidad en la Biblioteca del Congreso la relación de composición de género en la cantidad de agentes es de 51% varones y 49% mujeres; mientras que en la ocupación de cargos es de 54% varones y 46% mujeres, marcando una notable reducción de la brecha con tendencia a la paridad, sustentada en una firme decisión institucional.

FUENTE: La Biblioteca y los ODS

En este marco, todas las propuestas culturales de la Dirección Gestión Cultural de la BCN se encuentran alineadas con la Agenda 2030. Esto puede observarse en detalle en el Cuadro de referencia DGC - BCN. Como ejemplo, publicamos aquí la visión sobre el ODS 5.



Ampliamos las oportunidades para que las mujeres y las niñas participen activamente en la vida cultural y lleven adelante sus propios proyectos y organizaciones.

Visibilizamos y reconocemos las prácticas culturales que realizan mujeres y niñas principalmente.

Garantizamos que las voces de las mujeres reciban un espacio y un perfil equitativo en la planificación de la DGC.

FUENTE: Cuadro de referencia DGC - BCN

Más allá de la tipología específica de biblioteca (parlamentaria, pública), cualquier biblioteca puede realizar este ejercicio. En España se está trabajando junto a bibliotecas escolares, especializadas, nacionales y regionales, públicas y universitarias, en la visibilización de buenas prácticas y trabajos vinculados con los ODS. Se acaba de publicar el Mapa de proyectos CCB. Se trata de un mapa interactivo en el que pueden revisar proyectos concretos y amplia información sobre su desarrollo así como su vinculación a los ODS.



Mapa interactivo para el Sello CCB

Fuente: https://www.ccbiblio.es/mapa-interactivo-para-el-sello-ccb/



Fuente: https://www.ccbiblio.es/mapa-interactivo-para-el-sello-ccb/

Para finalizar, los invitamos a compartir algunos de los programas y proyectos propios que han podido enmarcar en los ODS a partir del ejercicio. Para ello les acercamos el formulario de la Clase 1. Allí mismo pueden expresar sugerencias o consultas. Recordamos que este paso no es obligatorio pero que a partir de sus respuestas se elaborarán los materiales de la clase magistral de cierre:

• Formulario clase 1

Hasta acá, la clase 1. Les recordamos, una vez más, que las próximas clases se publicarán los días miércoles 7, 14 y 21 de octubre a las 10 h en el sitio www.bcn.gob.ar/cursoagenda2030, y que el 28 de octubre se publicará allí mismo el exámen, donde permanecerá disponible hasta el 4 de noviembre.

¡Muchas gracias! ¡Hasta pronto!